



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCIÓN DCS 430/2025**

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2025

### **VISTO**

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 149/2025 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

### **Y CONSIDERANDO**

La solicitud de ayuda económica presentada por el docente Lucas Duran, legajo 14206, para asistir y presentar un trabajo original en el 34° Congreso Argentino e Internacional de Terapia Intensiva que se realizó en la ciudad de Rosario los días 6, 7 y 8 de agosto de 2025;

Que el docente acompaña la solicitud con la invitación extendida por las instituciones organizadoras;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 20 de agosto;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la ayuda económica para el docente Prof. Lucas Duran (Legajo 14206), por un monto total de pesos doscientos mil (\$ 200.000) para reintegrar parte de los gastos de pasajes para asistir a y presentar un trabajo original en el 34° Congreso Argentino e Internacional de Terapia Intensiva a realizarse en la ciudad de Rosario.

**ARTÍCULO 2°:** La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud – 015.001.000 – 01.00.00.05.00

**ARTÍCULO 3°:** Notificar al interesado. Pasar a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archivar.